

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

13582 *Resolución de 19 de junio de 2026, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Resolución de 12 de diciembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 19), corregida por Resolución de 5 de febrero de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 17) y modificada por Resolución de 10 de octubre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 11 de noviembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 18), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del referido proceso selectivo por el turno libre.

Asimismo, por Resolución de 12 de diciembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en la fase de oposición y concurso del referido proceso selectivo por el turno de promoción interna.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 13 de febrero de 2026, se procedió al nombramiento de dichas personas aspirantes como personal funcionario en prácticas la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Una vez efectuada la oferta de destinos,

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 19 de junio de 2026.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Turno: Sistema general de acceso libre

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	***7374**	BERNAL SANCHO, GUILLERMO.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA.	2983357	24	7.591,50
2	***5426**	BARRERAS OLALDE, SANTIAGO.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA SOSTENIBLE.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y RECOPIACIÓN DE DATOS.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN.	5898285	24	7.591,50
3	***3315**	ARES YEBRA, AITANA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL.	LUGO.	LUGO.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA.	3528685	24	7.591,50
4	***0750**	ESPINOSA CUADRADO, BERTA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	SECRETARÍA GENERAL DE PESCA.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN.	5898286	24	7.591,50
5	***3961**	VEIRAS MUIÑA, PABLO.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A. (FEGA).	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN.	5949582	24	7.591,50
6	***0925**	GARCIA UTRILLA, RAQUEL.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL.	MADRID.	ALGETE.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR DE LABORATORIO.	5427926	24	7.591,50
7	***5741**	SANJURJO SAMPEDRO, MIGUEL.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL.	MADRID.	ALGETE.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR DE LABORATORIO.	5898287	24	7.591,50

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
8	***5716**	LIZCANO JIMÉNEZ, SARA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A. (FEGA).	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN.	5949583	24	7.591,50
9	***7339**	CABEZAS PADIAL, LUCIA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS DE SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL.	GRANADA.	SANTA FE.	TÉCNICO/TÉCNICA SUPERIOR.	4063873	24	7.591,50

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Turno: Promoción interna

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	***2624**	NOVOA VEGA, GEMA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A. (FEGA).	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN TÉCNICA.	5394534	24	7.591,50
2	***5708**	ORTI REY, JORGE.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A. (FEGA).	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN.	5949581	24	7.591,50
3	***4539**	IRAETA GASCON, PABLO.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA SOSTENIBLE.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALADERO NACIONAL Y AGUAS DE LA UNION EUROPEA.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SERVICIO TECNICO.	2961531	26	13.829,34
4	***9025**	BRIÑON GUTIERREZ, JORGE.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCIÓN.	5898288	24	7.591,50
5	***6854**	GONZALEZ GONZALEZ, MARIA PALOMA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN.	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA.	4057600	24	7.591,50

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo | Doc.Iden.: Documento Identificativo | Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino | C. Específico: Complemento Específico | S.G.: Subdirección General | Código PT: Código del Puesto de Trabajo.